



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para la identificación, desarrollo y gestión del proyecto “Up-scaling the global univocal identification of medicines” a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Técnico/a

Ref: 1685

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, en línea con las metas del IV Plan de Salud de Andalucía (Impulsar los mecanismos que fomenten la generación e incorporación de conocimientos y tecnologías de calidad que garanticen el servicio a la ciudadanía en la mejora de su salud), desempeña la labor de entidad afiliada del Sistema Andaluz de Salud (SAS), beneficiario del proyecto europeo “Up-scaling the global univocal identification of medicines” (nº de acción 875299).

El proyecto “Up-scaling the global univocal identification of medicines” (UNICOM) tiene como objetivo contribuir a la creación de una Europa con procesos de salud integrados, en los que el medicamento adecuado para un paciente se pueda dispensar inmediatamente en cualquier mercado nacional, independientemente de en qué lugar de Europa se emitió una receta; donde cada profesional de la salud puede comprender los datos del paciente sobre medicamentos, independientemente del origen de dichos datos; y de dónde se pueden obtener datos clínicos sobre los resultados del tratamiento para identificar con precisión incluso grupos pequeños de pacientes que muestran reacciones adversas a productos particulares como un paso crítico para hacer que su uso sea más seguro.

Está financiado a través de una Ayuda de la Comisión Europea, en su Programa Marco H2020, en la convocatoria H2020-SC1-DTH-2018-2020 (Digital transformation in Health and Care) y cuya ejecución se extiende hasta el 30 de noviembre de 2023.

Por ello, se precisa incorporar a un/a profesional para el desarrollo y ejecución del proyecto “Up-scaling the global univocal identification of medicines”. El/La Técnico/a a incorporar centrará su labor en exclusiva en el proyecto de investigación con número de referencia 875299 coordinado por el Dr. Francisco José Sánchez Laguna, responsable del Servicio de Coordinación de Sistemas de Información en el Servicio Andaluz de Salud. Esta contratación está financiada por el proyecto “Up-scaling the global univocal identification of

medicines” en virtud del acuerdo de subvención n ° [875299], con la contribución financiera del programa H2020, convocatoria H2020-SC1-DTH-2018-2020.

Funciones principales del puesto:

- Seguimiento científico-técnico y gestión del proyecto
- Elaboración de informes de resultados y preparación de las justificaciones científicas intermedias y finales
- Realización de tareas y labores de apoyo de otras actividades relacionadas

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Titulación: Ingeniero Superior
- Experiencia en proyectos TIC del sector sanitario mínimo 2 años.
- Experiencia demostrable, de al menos, 1 año, en labores relacionadas con el puesto dentro de fundaciones e institutos públicos o privados, así como entidades públicas o privadas dedicadas al ámbito de la investigación biomédica
- Experiencia de al menos 1 año en gestión y/o participación en proyectos, así como en la redacción de memorias técnicas y de justificación de proyectos y/o propuestas para la captación de fondos competitivos para la I+i
- Disponibilidad para viajar.
- Nivel mínimo de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Conocimiento del proyecto de Historia Compartida Digital del Servicio Nacional de Salud.
- Conocimiento del marco regulatorio europeo para la interoperabilidad transfronteriza
- Conocimiento del programa Connecting Europe Facility
- Experiencia en gestión de Organizaciones Sanitarias.
- Conocimiento de distintos Servicios Sanitarios Europeos.
- Experiencia en gestión de proyectos con equipos transnacionales, preferentemente de la Unión Europea.
- Experiencia en gestión de proyectos complejos
- Conocimiento de otros idiomas de la Unión Europea.
- Conocimientos estándares de interoperabilidad: HL7, IHE, DICOM, SNOMED-CT
- Conocimiento de Arquitectura SOA y de buses de integración.
- Conocimiento de ciberseguridad y protección de datos
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y el Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

- Conocimientos de estructuras organizativas de investigación
- Conocimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de proyectos (Fund@net, etc.).
- Ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Proactiva, responsable.
- Con capacidad de organización y trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz (RFGI-SSPA).
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Centro Andaluz de Biología molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Vicerrectorado de Investigación de las Universidades de Andalucía.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d
- EMBO

- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO
- Centro Nacional de Biotecnología, CNB
- Instituto Nacional de Bioinformática, INB
- Centro de Regulación Genómica, CRG
- Centro de Investigación Príncipe Felipe, CIPF
- Centro Nacional de Análisis Genómico, CNAG
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o Servicio según Ley de la Ciencia (Ley 14/2011)
- Jornada laboral completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución total máxima anual de 38.584,88€ correspondiendo 31.453,66 € de salario fijo y un máximo de 7.131,22€ de incentivos.
- Ubicación: Sevilla

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberán aportar la siguiente información:



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

- CV en el que se indiquen, entre otros, los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 02 de julio de 2020 hasta el 13 de julio de 2020, a las 23:59 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.

Sevilla, a 02 de julio de 2020

Gonzalo Balbontín Casillas
Director Gerente